







## Secretaría General Técnica

Vía Universitas, 36, 7ª planta 50017 Zaragoza Tfno.: 976 71 5041 secretaria.sanidad@aragon.es

## NOTA INTERIOR

DE:	Secretaría General Técnica de Sanidad – Servicio de Asuntos Jurídicos-	Fecha:	15/6/2022
A:	Direción General de Planificación y Equidad Departamento de Educación, Cultura y Deporte	S/ref: S/exp:	
Asunto:	Cdo. observaciones sobre Proyecto de Orden	N/ref: N/exp:	FGR/ AJ-710/22

En relación con su comunicación de fecha 14 de junio de 2022, por el que se remite a esta Secretaría General Técnica el texto del proyecto de Orden por el que se crea y regula la concesiónn del distintivo de calidad "sello de centro promotor de igualdad y convivencia positiva" para centros docentes sostenidos con fondos públicos que desarrollen buenas prácticas relativas a la igualdad y convivencia en el ámbito del sistema educativo aragonés, al objeto de poder realizar aquellas alegaciones que se estimen oportunas, se informa que no corresponde realizar observación alguna en relación a dicho proyecto normativo, al no afectar su contenido al ejercicio directo de las competencias sectoriales del Departamento de Sanidad.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE SANIDAD
Félix Asín Sañudo